



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:10 (diecinueve horas con diez minutos) del día 04 (Cuatro) de Septiembre del año 2015 (dos mil quince), reunidos en el Recinto de la Casa de la Cultura Juan Ruflo de esta ciudad de Sayula, Jalisco, con domicilio en el inmueble marcado con el numero 35 treinta y cinco del Portal Galeana, habilitado con antelación mediante acuerdo de Ayuntamiento como Recinto Oficial para celebrar la presente Sesión, previa Convocatoria por escrito, los Ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico Municipal y los Regidores Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez de la Cruz, Rosalba Rodríguez Contreras, Martín Cuevas Pérez, Emma Ventura Cortés, Marta Beatriz Hernández Salvador, Arturo Fernández Ramírez, Felipe de Jesús Hernández Sánchez y Enrique Jiménez Vargas, a efecto de celebrar la **Sesión Solemne** de Ayuntamiento, establecida en el artículo 29 Fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los Artículos 71 Fracción III y 74 del Reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha Ley, en la que se rendirá el **Tercer Informe de Gobierno**. Y en la Secretaría General del Ayuntamiento el Abogado Prisciliano Gómez Larios, quien procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes 11 (Once) de los 11 (once) integrantes de este Honorable Pleno de Ayuntamiento, se certifica y declara el quórum legal, siendo válidos todos los acuerdos que en esta Sesión emanen. Por otro lado, se hace constar que comparece el Lic. Alfonso Gómez Godínez, Coordinador General de la Secretaría de Educación Jalisco, en representación del Ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco, Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: **Punto Número Uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación de quórum legal. * **Punto Número Dos.-** Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. * **Punto Número Tres.-** Lectura del acuerdo donde se autoriza como Recinto Oficial la Casa de la Cultura Juan Ruflo, para llevar a cabo el Tercer Informe de Gobierno. * **Punto Número Cuatro.-** Entrega por parte del Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa a los integrantes de Cabildo, del documento que contiene el Tercer Informe de Gobierno. * **Punto Número Cinco.-** Lectura del mensaje por parte del Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa, de su Tercer Informe de Gobierno. * **Punto Número Seis.-** Proyección del video que contiene el Tercer Informe de Gobierno. * **Punto Número Siete.-** Intervención del Representante del Gobernador del Estado de Jalisco Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Lic. Alfonso Gómez Godínez, Coordinador General de la Secretaría de Educación. * **Punto Número Ocho.-** Clausura. Aprobado que fue por unanimidad el Orden del Día, se procedió a su desahogo como sigue: * **Punto Número Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. * **Punto Número Dos.-** De igual manera, este punto ya se desahogó. * **Punto Número Tres.-** Para el desahogo de este punto el Secretario General Abogado Prisciliano Gómez Larios, dio lectura al acuerdo de Ayuntamiento número punto Seis, del acta numero 61 (Sesenta y Uno) de fecha 01 primero de Agosto del año 2015 (Dos Mil Quince) el cual a la letra dice: En uso de la voz el Presidente Municipal Jorge González Figueroa, propone como Recinto Oficial para llevar a cabo el Tercer Informe de Gobierno, el próximo 04 (Cuatro) de Septiembre del año 2015 (dos mil quince), en punto de las 19:00 (diecinueve) horas, la Casa de la Cultura Juan Ruflo, de esta ciudad de Sayula, Jalisco. **Propuesta que se aprueba por unanimidad** por parte del Pleno. * **Punto Número Cuatro.-** En estos momentos es entregado a los miembros del Ayuntamiento el documento que contiene el Tercer Informe de Gobierno que rinde el Dr. Jorge González Figueroa ante el pleno de este cuerpo colegiado. * **Punto Número Cinco.-** El Ciudadano Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa, hace uso de la voz y procede a dar lectura de manera resumida y extractada a su Tercer Informe de Gobierno Municipal, detallando el estado en que se encuentra la Administración Pública que preside; así como exponiendo los proyectos que se realizaron en favor de nuestro Municipio con el objetivo de impulsar su desarrollo. Así mismo, manifestó que dentro de su gestión ha enfrentado con firmeza y decisión los retos y desafíos que son inherentes al ejercicio democrático del gobierno, agregó que las obras realizadas se proyectaron con el criterio de llevar servicios a donde no los había, mejoras a donde grandes colectivos ciudadanos venían desarrollando su vida con grandes limitantes y carencias; sin perder de vista el Plan Municipal de Desarrollo. Agradeció el apoyo total que brinda el Gobernador del Estado. Refirió además que el desempeño del Gobierno Municipal y de su administración, implica por esencia, el derecho a la información que el pueblo tiene frente a quienes los gobiernan; el ejercicio de la rendición de cuentas como obligación permanente de los mandatarios para informar a la ciudadanía de los actos producto de sus obligaciones y facultades estipuladas por la ley. De tal forma, el Informe de Gobierno además de ser una obligación para el Presidente Municipal, es un compromiso, pues en él se rinden cuentas al H. Ayuntamiento como Órgano de Gobierno y a los habitantes de la Municipalidad, de los recursos, programas, proyectos, logros y tareas por realizar en el ejercicio de la Administración Pública. Por otro lado, destacó que el trabajo de esta

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



SECRETARIA GENERAL

7/3 7:05

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



ACTA NÚMERO 64 (SESENTA Y CUATRO) LIBRO 17 DIECISIETE
 SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO 2012-2015
 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015



administración se bordó en la planeación como la base de una acción de gobierno adecuada, quedando claro que las políticas públicas deben ser participativas, integrales, con visión de futuro, flexible y pertinente. En cuanto al Plan de Desarrollo para el Municipio de Sayula mencionó la iniciativa con un horizonte de 3 Tres años; en el cual a través de ejes rectores fueron plasmados programas sectoriales en las líneas estratégicas de: Educación, Cultura Deporte y Recreación; Salud; Desarrollo Social; Desarrollo Económico y Medio Ambiente; Desarrollo Agropecuario; Comunicaciones y Transporte; Procuración e Impartición de Justicia y Seguridad Pública. Finalmente agradeció a todos su presencia y apoyo. * **Punto Número Seis.-** En este momento se proyecta el video que contiene el Tercer Informe de Gobierno. * **Punto Número Siete.-** En estos momentos se concede el uso de la voz al Ciudadano Lic. Alfonso Gómez Godínez, Coordinador General de la Secretaría de Educación Jalisco, quien comparece en representación del Gobernador del Estado de Jalisco, Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. Manifestando dicho representante que se debe tomar en cuenta lo expresado por el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa en cuanto a la coordinación que debe existir entre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal y la Sociedad para poder sacar adelante los proyectos que requiere nuestra población, precisando que fue así como se lograron invertir los millones de pesos en obra pública que informó el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa. De Igual Manera mencionó que el Gobernador de Jalisco envía un saludo al Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa y reconoce la buena labor que se ha venido haciendo en el municipio. También destaca que el Gobernador seguirá apoyando los proyectos de Sayula, por lo que deja de manifiesto la buena disposición del Gobierno del Estado de Jalisco hacia todos los municipios de nuestra Entidad Federativa. * **Punto Número Ocho.-** No habiendo más asuntos que tratar y previo a que fueron desahogados todos los puntos del orden del día, se da por clausurada la presente sesión cuando son las 20:45 (Veinte Horas con cuarenta y cinco minutos) del día 04 (Cuatro) de Septiembre del año del 2015 (Dos Mil Quince). ----- **CONSTE.-**

Mano de la izquierda

Mano de la derecha



Mano de la izquierda

Mano de la izquierda